

# Plan de Actuación Digital



Curso 2023-2024

Coordinadora TDE-CDD

Mercedes Polo González  
mpolgon934@g.educaand.es

## Índice de contenidos

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2.- ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE.</b>	<b>1</b>
<b>3.- HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>1</b>
3.1.- Test de competencia digital	1
3.2.- Rúbrica	2
3.3.- Selfie	2
<b>4.- PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL</b>	<b>3</b>
4.1.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	3
4.2.- Ámbito 2: Información y Comunicación	11
4.3.- Ámbito 3: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje	12

## 1.- INTRODUCCIÓN

El concepto de Transformación Digital Educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

Como referente contamos con las [INSTRUCCIONES DE 20 DE SEPTIEMBRE.](#)

El PAD es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de transformación digital y tiene como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas

- Organización del centro
- Información y comunicación
- Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

## 2.- ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE.

Con fecha 20 de septiembre de 2023 se publicó la [resolución](#) para el procedimiento de la acreditación de la competencia digital docente en Andalucía.

## 3.- HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO

### 3.1.- Test de competencia digital

Implementado en el sistema de información Séneca, el Test CDD permite al profesorado autodiagnosticar su nivel de competencia digital tomando como referencia el Marco DigCompEdu. Una vez realizado el Test CDD, el profesorado podrá obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2) en el ámbito digital y con relación al resto del claustro. Este informe incluye una detallada retroalimentación con orientaciones hacia la mejora en la práctica docente y recomendaciones formativas.

Así, el Informe Individual será de utilidad para avanzar en las competencias profesionales docentes relacionadas con el ámbito digital, permitiendo planificar una formación personal que atienda al nivel de partida de cada docente. Asimismo se genera el Informe de Centro a fin de mostrar resultados que sean representativos del nivel competencial del claustro tanto globalmente como por áreas.

A la fecha de realización del documento, Séneca no ha habilitado el Test de Competencia Digital, por lo que no contamos con esta información.

### 3.2.- Rúbrica

La **Rúbrica #TDE** es una herramienta que contempla de manera exhaustiva aspectos a tener en cuenta para la evaluación y el seguimiento de la competencia digital del centro (CDC). Se basa en el Marco #DigCompOrg, que dispone de su propia herramienta de diagnóstico (SELFIE). La principal diferencia de SELFIE con la Rúbrica #TDE es la **contextualización** que tiene esta última con relación a la realidad educativa de Andalucía y que de su cumplimentación se obtiene -además de los resultados numéricos del nivel competencial- un **feedback** orientativo hacia la mejora, tanto en el documento Informe de Rúbrica como en el Formulario del Plan de Actuación Digital, mientras que SELFIE proporciona datos en bruto acerca de los resultados obtenidos para su discusión y elaboración de planes a definir por cada centro.

### 3.3.- Selfie

**SELFIE** recoge, de forma anónima, las opiniones del alumnado, el profesorado y el equipo directivo sobre el modo en que se usan las tecnologías en su centro educativo. Para ello, se utilizan afirmaciones y preguntas breves con una simple escala del 1 al 5 para responder. Completar todas las preguntas y afirmaciones lleva unos veinte minutos.

A partir de la información recogida mediante estas preguntas, la herramienta genera un **informe**, como si fuera una instantánea [un «SELFIE» :-)], de los puntos fuertes y débiles del centro educativo a la hora de utilizar las tecnologías.

## 4.- PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

### 4.1.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

#### **1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone al servicio de los centros educativos andaluces la plataforma educativa Moodle, así como las plataformas Classroom y Teams para los centros públicos gracias a los acuerdos firmados con Google y Microsoft (1).

*1.a.1. Prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.*

#### **2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio.

Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (1).

*2.b.1. Existen varios espacios de aprendizaje organizados en zonas diferenciadas según su función, con acceso a equipamiento digital, mobiliario desplazable, PDI o similar, etc. (aula del futuro o semejante).*

#### **3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital.**

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

**3.b.1.** Más de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

#### **4 Elaboración y difusión de los horarios.**

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

**4.a.1.** *Los horarios y guardias del centro se generan mediante aplicación y la información está accesible para el profesorado y resto de la comunidad a través de Internet.*

#### **5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.**

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

**5.a.1.** *La guía está disponible desde Internet y es pública. Incluye listado de dispositivos y buenas prácticas para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.*

#### **6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.**

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad fuera del entorno escolar en caso de requerirlo; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

**6.a.1.** *La gestión de la reserva de los espacios físicos y recursos se realiza a través de una aplicación informática accesible desde cualquier dispositivo, a través de Internet.*

**6.a.2.** *Las incidencias y mantenimiento se reportan a través de aplicación informática accesible desde cualquier dispositivo.*

**6.b.3.** *Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje de manera online en el caso que fuese necesario pero no contempla todos los aspectos: identificación de las necesidades, sistema de préstamo, conectividad y documentación ad-hoc.*

**6.a.4.** El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

## **7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4).**

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

**7.a.1.** *Existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan Anual, incluyendo acciones de formación para el profesorado, personal no docente y familias.*

**7.b.2.** *Más de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.*

**7.a.3.** *El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) habitualmente es consultado y participa en la formación.*

## **8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).**

Los aspectos expresados en este ítem deben quedar recogidos en el Plan de Centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online.

Retran a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con el apoyo del órgano de coordinación docente respectivo.

**8.a.1.** *En el Plan de Centro y en el Plan de Formación se contemplan acciones coordinadas encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.*

**8.a.2.** *Se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos*

**8.a.3.** *El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) dinamiza y extiende habitualmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.*

**8.a.4.** *El centro participa con otras organizaciones en proyectos de innovación.*

**8.a.5.** *El centro organiza y/o participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.*

**8.a.6.** *Prácticamente la totalidad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).*

## **9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.**

Estas herramientas, integradas en Séneca (7) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso de transformación digital.

**9.b.1.** *Más de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca(7), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.*

**9.a.2.** *Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.*

**9.a.3.** *Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).*

## **10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado).**

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

**10.a.1.** *La Rúbrica se ha cumplimentado con anterioridad y se mantiene actualizada.*

**10.a.2.** Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

**10.c.3.** El profesorado NO ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca.

<b>Línea 1</b>		
De cara a poder gestionar de forma más eficiente el Aula de Convivencia se va a desarrollar una serie de scripts que permitan automatizar los procesos y acceder desde la web del centro a los distintos documentos.		
<b>Afecta a:</b>	A realizar en el centro	
<b>Tareas</b>	Programando los scripts y publicando la gestión del aula de convivencia en la web del centro.	
<b>Evaluación</b>	Objeto	Constatar que se ha realizado la implementación en la web.
	Herramientas	Publicación en la web del centro
<b>Responsables/participantes</b>	Coordinador TDE del centro	
<b>Temporalización</b>	Primer trimestre	

<b>Línea 2</b>		
Realizar un estudio de la utilización de los recursos digitales con el fin de mejorarla.		
<b>Afecta a:</b>	A realizar en el centro	
<b>Tareas</b>	Haciendo un análisis de la utilización de cada recurso	
<b>Evaluación</b>	Objeto	Mejorar el uso de los recursos de forma más eficiente.
	Herramientas	Informe detallado del estudio
<b>Responsables/participantes</b>	Coordinador de la Competencia Digital del centro	
<b>Temporalización</b>	1er,2º y 3er trimestre	



<b>Línea 3</b>		
Creación de un calendario de actividades que tienen lugar en el centro y publicarlo en la web del centro.		
<b>Afecta a:</b>	A realizar en el centro	
<b>Tareas</b>	Creando el calendario en la cuenta principal del centro con Google Calendar y enlazarlo en la web del centro.	
<b>Evaluación</b>	Objeto	Registro de las actividades añadidas en el calendario
	Herramientas	Calendario en Google Calendar
<b>Responsables/participantes</b>	Profesorado	
<b>Temporalización</b>	1er,2º y 3er trimestre	

<b>Línea 4</b>		
Subir los horarios de profesores, grupos y aulas a la unidad compartida de jefatura.		
<b>Afecta a:</b>	A realizar en el centro	
<b>Tareas</b>	Alojando en la carpeta de Jefatura los archivos pdf de los horarios	
<b>Evaluación</b>	Objeto	Verificar que están en la carpeta todos los horarios
	Herramientas	Carpeta de Drive
<b>Responsables/participantes</b>	Equipo Directivo	
<b>Temporalización</b>	1er trimestre	

<b>Línea 5</b>	
Añadir en la página de reservas de la web del centro un enlace que explique las normas básicas de uso del recurso en cuestión.	
<b>Afecta a:</b>	A realizar en el centro
<b>Tareas</b>	Elaborando un documento de normas básicas y enlazarlo en la página de reservas.

<b>Evaluación</b>	Objeto	Constatar los enlaces en la web
	Herramientas	Página web del centro. Centro->Reservas
<b>Responsables/participantes</b>		Coordinador TDE
<b>Temporalización</b>		2º trimestre

## 4.2.- Ámbito 2: Información y Comunicación

### 11 Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Resulta fundamental para mantener a la comunidad educativa informada online, sobre todo en períodos en los que no es posible hacerlo de manera presencial.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

*11.a.1. El centro dispone de web actualizada y blogs educativos dinámicos en los que participa activamente el alumnado.*

*11.c.2. El centro no dispone de cuentas corporativas en redes sociales.*

*11.a.3. La comunidad educativa interviene mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma habitual.*

*11.a.4. Existe un equipo de Community Manager (CM) que dinamiza la presencia del centro en las redes sociales y sigue normas establecidas para las publicaciones (11).*

*11.c.5. NO se han establecido criterios ni normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.*

### 12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.

Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

*12.b.1. El centro participa de forma **regular** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.*

### **13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.**

Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

*13.a.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles(13) para la comunidad educativa a través de Internet.*

*13.a.2. Pueden cumplimentarse online aquellos documentos que así lo requieran.*

*13.b.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la red del centro.(15)*

*13.a.4. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen(16), utilizándose soporte papel sólo cuando la persona receptora así lo exprese.*

### **14 Digitalización comunicaciones internas.**

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial.

*14.a.1. La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales(17) variados para establecer con su alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje.*

*14.a.2. Las familias acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado.*

*14.b.3. Más de la mitad de las comunicaciones internas entre el profesorado se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.*

### **15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.**

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

*15.b.1. El centro participa (y organiza, en su caso) ocasionalmente actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en alguno de sus tres ámbitos.*

**15.a.2.** *La participación de la comunidad educativa del centro es significativa.*

## **16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (16).**

*Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.*

**16.b.1.** *Se produce ocasionalmente*

## **17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.**

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

**17.a.1.** *La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.*

**17.a.2.** *Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).*

## **18 Debate y gobierno abierto.**

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

**18.a.1.** *La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.*

<b>Línea 1</b>	
	Mantener actualizados los sites de los departamentos didácticos, así como los de planes y proyectos llevados a cabo en el centro. Igualmente actualizar y publicar en la web del centro, la red social Instagram y el blog de la biblioteca.
<b>Afecta a:</b>	A realizar en el centro
<b>Tareas</b>	Se elabora un listado de los responsables de dichas tareas y llevan a cabo la actualización de contenidos

<b>Evaluación</b>	Objeto	Número de publicaciones en cada espacio
	Herramientas	Informe
<b>Responsables/participantes</b>		Responsable elegido en cada departamento para la actualización del site. Coordinadores de planes y programas. Equipo community manager del centro.
<b>Temporalización</b>		1er, 2º y 3er trimestre

<b>Línea 2</b>		
Uso del correo corporativo para la comunicación con el profesorado. Uso de la plataforma iPasen como vía de comunicación con el alumnado y las familias.		
<b>Afecta a:</b>	A realizar en el centro	
<b>Tareas</b>	Toda la información de la labor docente será compartida por el correo corporativo entre el profesorado. La comunicación con las familias se hará en todo momento por iPasen.	
<b>Evaluación</b>	Objeto	Comunicaciones en Séneca y Gmail
	Herramientas	Estadísticas
<b>Responsables/participantes</b>		Profesorado, Alumnado, Familias
<b>Temporalización</b>		1er, 2º y 3er trimestre

### 4.3.- Ámbito 3: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

#### **19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.**

El cambio de paradigma educativo(50) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

*19.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje*

*(ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc).*

**19.a.2.** *El profesorado conoce la mayoría de estas metodologías para elegir la más conveniente.*

**19.a.3.** *Se trabaja con tareas integradas competenciales frecuentemente.*

## **20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.**

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

**20.b.1.** *Más de la mitad del profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, sean flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

**20.a.2.** *Se combina con metodologías activas habitualmente.*

## **21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.**

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

**21.a.1.** *La práctica totalidad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias digitales que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad(22), libros de texto digitales, REA, blogs didácticos.*

**21.a.2.** *Se usan habitualmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).*

## **22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios.**

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

**22.b.1.** *Más de la mitad del profesorado del centro conoce y usa eXeLearning para elaborar REA(29).*

**22.a.2.** *El profesorado hace uso de REA con frecuencia, ya sea de elaboración propia u obtenido desde los repositorios oficiales que garantizan su calidad.*

**22.a.3.** *El profesorado accede con frecuencia a repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje, Banco de Recursos de Alejandría, Agrega, Procomún, web de centro, sitios webs docentes, etc).*

## **23 Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)(40).**

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

**23.a.1.** *Se ofrece al alumnado múltiples formas de representación (visual, auditiva, táctil) de los contenidos tratados.*

**23.a.2.** *Se ofrece al alumnado múltiples formas de acción y expresión para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.*

**23.a.3.** *Se proporciona al alumnado múltiples formas de implicación que mantengan su motivación y participación*

## **24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.**

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

**24.c.1.** *Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.*

## **25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.**

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital(CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc).

*25.b.1. Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son conocidas por una parte significativa de la comunidad educativa.*

## **26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.**

Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad.

Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

*26.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de los ámbitos/áreas/materias impartidos.*

## **27 Auto y coevaluación.**

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

*27.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.*

## **28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.**

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

*28.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.*



## 29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

*29.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.*

## 30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.

El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

*30.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.*

<b>Línea 1</b>		
Dar a conocer al profesorado la existencia de recursos REA		
<b>Afecta a:</b>	A realizar en el centro	
<b>Tareas</b>	En coordinación con el departamento de Innovación, hacer llegar a los jefes de departamento la existencia de recursos REA y analizar la conveniencia de publicar en la web de cada departamento enlace a estos recursos.	
<b>Evaluación</b>	Objeto	Publicación de recursos
	Herramientas	Encuesta y recursos publicados por departamentos.
<b>Responsables/participantes</b>	Profesorado y Equipo de Coordinación	
<b>Temporalización</b>	Curso actual	